

# “AL OTRO LADO DEL PIJAMA”

## **BASES Premio CORTOMETRAJE AOLDP 2017**

**Convocatoria:** Los organizadores de la III Jornada "Al otro Lado del Pijama" convocan el premio al MEJOR CORTOMETRAJE presentado en estas.

### **Bases**

1. Estar inscrito en la Jornada Al otro lado del pijama.
2. Tema:
  - La superación y la movilización social
3. El trabajo debe ser original y no haber sido presentado en otras Jornadas o Reuniones.
4. El cortometraje se enviará a [concursosoldp@gmail.com](mailto:concursosoldp@gmail.com) con los datos:
  - Nombre y apellidos del autor.
  - Grado cursado o profesión.
  - Dirección de correo electrónico de contacto.
  - Cada obra escaneada deberá ir acompañada de un título que la identifique y que se relacione con el tema propuesto para el concurso.
5. **El período de inscripción y envío de la obra finaliza el 28 de Febrero de 2017 a las 24:00 horas.**
6. Condiciones:
  - Cada participante podrá presentar como máximo un cortometraje.
  - Los trabajos de vídeo deben de ser creados en formato digital. El tamaño final del archivo tiene que tener un máximo de 25 MB. Los formatos que se admiten son MOV, WMV y MP4.
  - Los cortometrajes no podrán tener una duración superior a los cinco minutos (con las cortinillas inicial y final incluidas). En el caso de que los cortometrajes tengan sonido hablado, serán admitidos siempre y cuando figuren con subtítulos en castellano.

- No se aceptarán cortometrajes que hayan sido premiados con anterioridad en otro concurso ni que hayan sido realizados por personas distintas al autor o que no sean propiedad del mismo.
  - El concursante garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el cortometraje presentado y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros en el mismo.
  - No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente. En caso de que hubiera terceras personas representadas en el cortometraje, el concursante presentará la respectiva autorización de dicha persona (escaneándola y enviándola junto al cortometraje que desee presentar a concurso).
7. El jurado estará compuesto por miembros del alumnado y profesores de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
8. El criterio de evaluación del jurado será la creatividad (entendiendo que el cortometraje se ajusta de manera original al tema propuesto) y su adhesión a las bases del concurso. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.
9. Los cortometrajes se emitirán entre las mesas del voluntariado el día 8 de Marzo de 2017.
10. El autor del cortometraje ganador recibirá como premio un Pen Drive de 8 GB y un diploma de reconocimiento el día 9 de Marzo de 2017.
11. El cortometraje premiado pasará a ser propiedad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y se publicará en la página web de la facultad.
12. El hecho de inscribirse en el concurso implica la aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. El participante declara que las obras presentadas a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas bases.